CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCION Nº 20 /2012 U.O.C.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2012 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS", ID Nº 233103, A LA FIRMA "ASTRI S.A.".

Asunción, 16 de julio de 2012.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación al llamado a Contratación Directa Nº 13/2012 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS", ID Nº 233103,** a ser imputado en el Objeto de Gasto 330 **"PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS".**

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado mencionado arriba, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 04 de julio de 2012, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la Contratación mencionada, recomendó la adjudicación a la firma **"ASTRI S.A."** que reúne los requerimientos legales y cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de Invitación.

Por tanto, atento a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas, en su carácter de Ordenador de Gastos, el Presidente del Consejo de la Magistratura,

RESUELVE

Art. 1. – Adjudicar la Contratación Directa Nº 13/2012 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS", ID Nº 233103,** a la firma **ASTRI S.A,** por un MONTO TOTAL de Gs. 18.000.000.- (Guaraníes dieciocho millones), IVA Incluido, de conformidad al presupuesto aprobado.

Art. 2.- Imputar dicha erogación al Objeto de Gasto 330 **"PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"** del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Art. 3.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

ROBERTO CAMACHO F.
Dtor. Gral. de Administración y Finanzas

CRISTOBAL SANCHEZ
Presidente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Avda. Mcal. López Nº 410 esq. Paí Pérez
Telefax: 227 154/ 154
Asunción - Paraguay